



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

54

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.13. 0007393**

**Ab. Mario Barberán Vera**  
**ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **28/Octubre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.4910 de 10/Diciembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

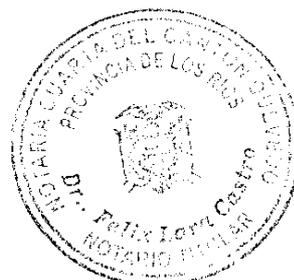
13 DIC 2013

**Ab. Mario Barberán Vera**  
**ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR**



Exp. Reserva 7546151  
Nro. Trámite 2.2013.3151

AMC



SEÑOR ...

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA.

EL ...

... VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL ...

... EN EL ...

... CUARENTA Y CINCO DE ENERO DEL AÑO ...

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO  
PROV. LOS RIOS

*Dr. Félix Lara Castro*  
NOTARIO TITULAR

CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA., queda inscrita bajo el No.2 en el Registro Mercantil y anotada al No.19 del Libro Repertorio Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, enero 06 del 2014.-

*Ab. Robert Alvarado Onofre*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
MUNICIPAL DE QUEVEDO